

16. La Ley General de Educación y Financiación de la Reforma Educativa. Los niveles educativos. Especial referencia a la educación universitaria. Los Centros docentes. Clases y normas generales.

17. La Administración educativa. Organización actual del Ministerio de Educación y Ciencia. Las Direcciones Generales. La Secretaría General Técnica. La Junta Nacional de Universidades. El Consejo de Rectores. El Consejo Nacional de Educación. La Secretaría de Estado de Universidades e Investigación.

18. Los órganos periféricos del Ministerio de Educación y Ciencia. Las Delegaciones Provinciales. Su regulación y competencia. La Administración Institucional. Los órganos consultivos. El Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

19. Las Universidades: Su naturaleza jurídica. Los Estatutos de las Universidades. Organización académica: Facultades, Escuelas Técnicas Superiores (Departamentos) y Escuelas Universitarias. Colegios Universitarios. Institutos Universitarios. El Instituto de Ciencias de la Educación.

20. Organos de Gobierno de la Universidad. El Rector, los Vicerrectores. Los Decanos y Directores. El Gerente. Organos colegiados de gobierno. Patronato Universitario.

21. El profesorado universitario. Clases y régimen jurídico.

22. Los alumnos universitarios. Clases y régimen jurídico.

23. El personal no docente. Clases y régimen jurídico.

3. Nociones de Derecho administrativo

1. La idea de Derecho. La función social del Derecho. Derecho objetivo. Derecho público y Derecho privado. Derechos especiales.

2. El Derecho administrativo. Origen y evolución histórica. Concepto y contenido.

3. Las fuentes del Derecho administrativo. Su jerarquía. La Ley y el Reglamento. Los Derechos y Ordenes ministeriales. Instrucciones y Circulares. Otras fuentes del Derecho administrativo.

4. La Ley de Procedimiento Administrativo. Idea general de la iniciación, instrucción y terminación del Procedimiento Administrativo.

5. El acto administrativo. Su concepto. Clases y elementos. Motivaciones y notificaciones de los actos administrativos. El silencio administrativo.

6. Ejecutoriedad y suspensión del procedimiento administrativo. Invalidez del acto administrativo. Nulidad y anulabilidad. Revisión de oficio.

7. Los contratos administrativos. Concepto y clases. Estudio de sus elementos. Su cumplimiento. La revisión de precios. Resolución, rescisión y denuncias de los contratos.

8. El servicio público. Formas de gestión de los servicios públicos. Examen especial de la gestión directa.

9. La gestión indirecta: Sus modalidades. La concesión. Su régimen jurídico. Empresas públicas y Empresas mixtas.

10. La expropiación forzosa. Concepto, naturaleza y fundamentos. Elementos. Procedimiento general de la expropiación forzosa. Garantías jurisdiccionales. La requisa. La ocupación temporal. La transferencia coactiva de bienes fungibles.

11. Los recursos administrativos Concepto y clases. Recurso de alzada. Recursos de reposición, revisión y súplica. Las reclamaciones económico-administrativas.

12. La jurisdicción contencioso-administrativa. Su organización en España. Las partes. Actos impugnables. Idea general del procedimiento.

13. La responsabilidad de la Administración. Idea general del régimen vigente.

14. Los presupuestos generales del Estado. La Ley General Presupuestaria de 4 de enero de 1977. El presupuesto del Ministerio de Educación y Ciencia. Estudio general de los presupuestos universitarios.

15. La Función pública. El régimen vigente de la Función pública española. La Ley de 7 de febrero de 1964: Sus características y su ámbito de aplicación.

16. Los funcionarios públicos. Concepto y clases de funcionarios. Personal contratado y laboral. Los funcionarios de carrera. Los cuerpos interministeriales. Los funcionarios de empleo: Interinos y eventuales.

17. La selección de funcionarios públicos. Requisitos para el ingreso en la Función pública. Procedimiento de selección. La formación. Instituto Nacional de la Administración Pública. El perfeccionamiento. Su importancia.

18. La adquisición y pérdida de la condición de funcionario. Situaciones de los funcionarios. Las plantillas orgánicas.

19. Derechos y deberes de los funcionarios. Derechos económicos del funcionario. Retribuciones básicas y complementarias. La Junta de Retribuciones. Su organización y funciones.

20. Régimen disciplinario de la función pública. Faltas y sanciones. Procedimiento sancionador.

21. Organos de gestión de la Función pública. Organos superiores. Su competencia. La Dirección General de la Función Pública. La Comisión Superior de Personal.

22. La Seguridad Social de la Función Pública. Los derechos pasivos. La ayuda familiar. Mutualismo funcional. Otras prestaciones de asistencia social.

23. La Seguridad Social en España. Legislación vigente. Normas generales y campo de aplicación. Entidades gestoras de la Seguridad Social.

24. Régimen General de la Seguridad Social. Campo de aplicación. Afiliación y cotización. Altas y bajas. Principales

documentos. Procedimiento de liquidación de cuotas de la Seguridad Social. La Inspección de Trabajo.

25. Régimen General de la Seguridad Social. Acción protectora de la Seguridad Social. Accidentes de trabajo. Enfermedad profesional. Accidentes no laborales o enfermedad común. Incapacidad laboral transitoria.

26. Régimen General de la Seguridad Social. Acción protectora de la Seguridad Social. Invalidez. Vejez, muerte, supervivencia. Protección a la familia. Desempleo. Asistencia social y acción informativa.

27882

RESOLUCION de 16 de septiembre de 1982, de la Dirección General de Ordenación Universitaria y Profesorado, por la que se eleva a definitiva la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición, turno libre, para la provisión de cinco plazas en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad en la disciplina de «Historia antigua universal y de España» (Facultad de Filosofía y Letras).

Por Orden ministerial de 3 de diciembre de 1981 («Boletín Oficial del Estado» del 31) se convocó concurso-oposición, turno libre, para la provisión de cinco plazas en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad en la disciplina de «Historia antigua universal y de España» (Facultad de Filosofía y Letras).

Por Resolución de esta Dirección General de Ordenación Universitaria y Profesorado de 6 de julio de 1982 («Boletín Oficial del Estado» del 28 de agosto) se publicó la lista provisional de opositores admitidos y excluidos en la mencionada disciplina, dándose un plazo de quince días para interponer reclamaciones contra la misma por inclusiones o exclusiones indebidas, omisiones o errores materiales padecidos en la redacción de aquélla.

Transcurrido el plazo de reclamaciones y no habiéndose formulado ninguna contra la lista provisional,

Esta Dirección General ha resuelto elevar a definitiva la lista provisional de opositores admitidos y excluidos de la disciplina de «Historia antigua universal y de España» (Facultad de Filosofía y Letras), aprobada por Resolución de esta Dirección General de 6 de julio de 1982 («Boletín Oficial del Estado» del 28 de agosto).

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 16 de septiembre de 1982.—El Director general, por delegación (Orden ministerial de 27 de marzo de 1982), el Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores, Juan de Sande Simón.

Sr. Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores.

27883

RESOLUCION de 21 de septiembre de 1982, de la Dirección General de Ordenación Universitaria y Profesorado, por la que se eleva a definitiva la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición, turno libre, para la provisión de 14 plazas en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad en la disciplina de «Teoría económica» (Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales).

Por Orden ministerial de 11 de diciembre de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de enero de 1982) se convocó concurso-oposición, turno libre, para la provisión de 14 plazas en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad en la disciplina de «Teoría económica» (Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales).

Por Resolución de esta Dirección General de Ordenación Universitaria y Profesorado de fecha 2 de julio último («Boletín Oficial del Estado» del 24 de agosto) se publicó la lista provisional de opositores admitidos y excluidos en la mencionada disciplina, dándose un plazo de quince días para interponer reclamaciones contra la misma por inclusiones o exclusiones indebidas, omisiones o errores materiales padecidos en la redacción de aquélla.

Transcurrido el plazo de reclamaciones y habiendo sido estimada la presentada contra la lista provisional,

Esta Dirección General ha resuelto:

Primero.—Elevar a definitiva la lista provisional de opositores admitidos y excluidos para la disciplina de «Teoría económica» (Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales), aprobada por Resolución de esta Dirección General de 2 de julio de 1982 («Boletín Oficial del Estado» de 24 de agosto), incluyendo en la misma al siguiente aspirante, cuya reclamación ha sido estimada:

Mejide Vecino, Alberto (DNI 35.985.793).

Segundo.—Excluir definitivamente al siguiente aspirante:

Ojea Vega, José María (DNI 15.148.417).

Contra esta Resolución podrá interponerse recurso de alzada ante el titular del Departamento en el plazo de quince días